

INFORMATIVO POSTULACIONES 2018 – PARA 2019

MATERIA: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE PARA POLICÍAS UNIFORMADAS EXTRANJERAS (CECIPU).

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:

El **Programa Cecipu**, fue creado el 18 de octubre del año 1995 mediante Decreto Nro. 600 de la Subsecretaría de Carabineros – Ministerio de Defensa Nacional, para dar respuesta a los requerimientos formulados por diversos Gobiernos extranjeros, que solicitan asesoría y cooperación del Gobierno de Chile para fortalecer sus instituciones policiales uniformadas.

Desde la fecha de su creación **el Programa Cecipu ha otorgado 2.178 becas** a policías extranjeros para efectuar estudios de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Capacitación, en las Escuelas y Planteles Educativos de Carabineros de Chile.

BENEFICIOS DE LAS BECAS:

El Programa de Becas financia:

- a. Materiales de Estudio.
- b. Gastos de arriendo (externado)
- c. Cobertura médica y dental primaria.
- d. Seguro de Vida.
- e. Vestuario y equipo necesario
- f. Práctica policial.

La beca no considera el financiamiento de pasajes de traslado de los becarios desde y hacia su país de origen, los cuales deben ser de cargo de la institución o el país patrocinante.

DIFUSION DE LAS BECAS:

Anualmente se lleva a efecto un plan de difusión a nivel internacional, con el apoyo de las Embajadas, Consulados y Agregadurías de Carabineros de Chile en el extranjero, a través de:

- La distribución de un “Prospecto de Postulación”, y material de difusión, que se actualiza cada año;
- Información en la página web del Programa www.cecipu.gob.cl

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE POSTULACIÓN:

El plazo de postulación se inicia el 1º de septiembre y finaliza el 30 de noviembre de 2018.

- Los interesados deben ingresar a la página www.cecipu.gob.cl donde encontrarán toda la información referida a los Cursos ofrecidos por Carabineros de Chile y a los requisitos exigidos para cada uno de ellos.
- En el Link “Postulación”, encontrarán el formulario que deben llenar.
- Deben completar una “Carpeta Digital” con los antecedentes requeridos y remitirla por el mismo medio (página web) a la Secretaría Ejecutiva del Programa.

- Un documento esencial para aceptar la postulación de un policia extranjero, es la autorización escrita del Director o Comandante General de la Institución a la que pertenece el postulante.

SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

La Secretaría Ejecutiva del Programa CECIPU, efectúa la evaluación de los antecedentes y la selección de los postulantes a los diferentes cursos pasa por el Comité de Selección Académico, decisión que es inapelable.

Cabe hacer presente que los alumnos Becarios extranjeros, se incorporan a los cursos regulares que efectúa anualmente Carabineros de Chile para sus efectivos, motivo por el cual los cupos ofrecidos son limitados y varían cada año.

La comunicación de los postulantes seleccionados la hace la Secretaría Ejecutiva, en primer término, directamente al Sr. Director o Comandante General de la Institución policial a la cual pertenece el policia, para su notificación oficial; a continuación, se informa directamente al Becario, agregando antecedentes administrativos y logísticos de interés.

Se comunicará a los postulantes no seleccionados por vía de correo electrónico

INGRESO A CHILE: **TODOS** los policías extranjeros que adquieren la calidad de Becarios, para ingresar a Chile deberán hacerlo con **PASAPORTE OFICIAL**.

CONSULTAS: Cualquier consulta referida al Programa, becas, cursos, detalles administrativos, etc., puede ser efectuada a la dirección de correo: cecipu@interior.gov.cl

CURSOS OFRECIDOS PARA EL AÑO 2019:

El Programa CECIPU dispondrá de un total de 21 Cursos, entre los cuales se agregan 4 cursos nuevos de especialización para Suboficiales, los cuales se detallan en el cuadro de la página siguiente.

Código	CURSOS OFRECIDOS PARA EL AÑO 2019	Duración
Modalidad de Formación		
F.1	Formación de Oficiales de Orden y Seguridad	4 Años
Modalidad de Perfeccionamiento		
P.1	Oficial Graduado en Ciencias Policiales	4 Semestres
Modalidad de Especialización		
E.1	Montaña y Fronteras (Oficiales)	2 Semestres
E.2	Drogas O.S.7 (Oficiales)	2 Semestres
E.3	Investigación de Accidentes en el Transito (Oficiales)	2 Semestres
E.4	Operaciones Policiales Especiales GOPE (Oficiales)	2 Semestres
E.5	Instructor en Educación Policial (Oficiales)	2 Semestres
E.6	Instructor de Policía Montada (Oficiales)	2 Semestres
E.7	Criminalística Investigación Policial O.S.9 (Oficiales)	2 Semestres
E.8	Laboratorio de Criminalística (Oficiales)	2 Semestres
E.9	Inteligencia Policial DIPOLCAR (Oficiales)	2 Semestres
S.1	Investigación Accidentes en el Transito Auxiliar (Subof.)	1 Semestre
S.2	Montaña y Fronteras (Suboficiales)	2 Semestres
S.3	Inteligencia Policial Investigador Ayudante (Suboficiales)	1 Semestre
S.4	Operaciones Policiales Especiales (Suboficiales)	2 Semestres
S.5	Enfermero y Herrador de Ganado Equino (Suboficiales)	2 Semestres
S.6	Drogas O.S.7 (Suboficiales)	1 Semestre
S.7	Criminalística O.S.9. Investigador – ayudante (Suboficiales)	1 Semestre
S.8	Instr. Guía Perro Policial Detector de Drogas (Suboficiales)	2 Semestres
S.9	Instr. Guía Perros Pol. Detector de Explosivos (Suboficiales)	2 Semestres

Modalidad de Capacitación		
C.1	Protección de Personas Importantes PPI	3 meses

**SECRETARÍA EJECUTIVA
PROGRAMA CECIPU
DIVISIÓN DE CARABINEROS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**